

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE COROCORO

2021 – 2026

La Paz – Bolivia

2020

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que el Partido Demócrata Cristiano, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos: económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo

directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento humano. Sin embargo, esta manera de ver el desarrollado ha sido cuestionada y perdió legitimidad, entonces el desarrollo no solo tiene que enfocarse en el crecimiento económico sino también en el desarrollo humano. Este último modelo sitúa al ser humano en el centro del desarrollo, es decir en el fin del desarrollo mismo. En este entendido consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio: **Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.**

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Aquí hay que diferenciar dos tipos sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una.

Actividades estratégicas (mercados y ferias)

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

- Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.

Sector agrícola y pecuario

- Proyectos de infraestructura productiva.
- Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesino.
- Agua potable con riego.
- Perforación de pozo.

Sector turístico

- Políticas de turismo local.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

En este eje se identifican los siguientes sectores de acuerdo a las competencias municipales: educación, cultura, deporte, gestión social, salud y seguridad ciudadana:

Educación

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Salud

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

Deporte

- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Espectáculos públicos y juegos recreativos.

Cultura

- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.
- Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.

Gestión social

- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2. PROPUESTAS (LÍNEAS DE ACCIÓN) A PARTIR DE LOS EJES DE DESARROLLO

a). Propuesta en Liderazgo de desarrollo productivo

Sector Agrícola y pecuario

- Mejora de la sanidad animal a través de la construcción de infraestructura y campañas de sanidad animal.

- Capacitación seguimiento y asistencia técnica en producción bovino, camélidos y ovinos en las comunidades rurales.

Sector turístico

- Fortalecimiento y formación de guías de turismo en las áreas urbanas y rurales.
- Implementación de la Agencia de viajes y turismo municipal para el turista nacional y extranjera.
- Implementación de señalización turística en sitios concurridos.
- Centros de información turística en los lugares estratégicos y aglomerados.

b). Propuesta en Bienestar Social

Educación

- Brindar servicios básicos en unidades educativas y acondicionar para la lucha contra el covid-19
- Construcción de infraestructura educativa y adecuar a la emergencia sanitaria.
- Implementar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la educación
- Brindar material educativo
- Desarrollar programas para fortalecer la educación

Salud

- Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado de centros de salud municipal.
- Proveer con equipamiento a los establecimientos de salud municipal

Deporte

- Promoción, incentivo y fortalecimiento al deporte en el municipio.
- Construcción y refacción de infraestructura deportiva en el municipio.

Cultura

- Promover acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal.
- Fortalecer la investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

Gestion social

- Construcción, refacción y mantenimiento de infraestructura social
- Gestión social para niños, niñas y adolescentes
- Gestion social para indigentes

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE QUIME

Provincia – Inquisivi

2021 – 2026

La Paz – Bolivia

2020

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que el Partido Demócrata Cristiano, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos: económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo

directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento humano. Sin embargo, esta manera de ver el desarrollado ha sido cuestionada y perdió legitimidad, entonces el desarrollo no solo tiene que enfocarse en el crecimiento económico sino también en el desarrollo humano. Este último modelo sitúa al ser humano en el centro del desarrollo, es decir en el fin del desarrollo mismo. En este entendido consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio:

Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Aquí hay que diferenciar dos tipos de sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una.

Actividades estratégicas (mercados y ferias)

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

- Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.

Sector agrícola y pecuario

- Proyectos de infraestructura productiva.
- Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesino.
- Agua potable con riego.
- Perforación de pozo.

Sector turístico

- Políticas de turismo local.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

En este eje se identifican los siguientes sectores de acuerdo a las competencias municipales: educación, cultura, deporte, gestión social, salud y seguridad ciudadana:

Educación

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Salud

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

Deporte

- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Espectáculos públicos y juegos recreativos.

Cultura

- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.
- Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.

Gestión social

- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2. PROPUESTAS (LÍNEAS DE ACCIÓN) A PARTIR DE LOS EJES DE DESARROLLO

a). Propuesta en Liderazgo de desarrollo productivo

Sector Agrícola y pecuario

- Mejora de la sanidad animal a través de la construcción de infraestructura y campañas de sanidad animal.

- Capacitación seguimiento y asistencia técnica en producción bovino, camélidos y ovinos en las comunidades rurales.

Sector turístico

- Fortalecimiento y formación de guías de turismo en las áreas urbanas y rurales.
- Implementación de la Agencia de viajes y turismo municipal para el turista nacional y extranjera.
- Implementación de señalización turística en sitios concurridos.
- Centros de información turística en los lugares estratégicos y aglomerados.

b). Propuesta en Bienestar Social

Educación

- Brindar servicios básicos en unidades educativas y acondicionar para la lucha contra el covid-19
- Construcción de infraestructura educativa y adecuar a la emergencia sanitaria.
- Implementar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la educación
- Brindar material educativo
- Desarrollar programas para fortalecer la educación

Salud

- Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado de centros de salud municipal.
- Proveer con equipamiento a los establecimientos de salud municipal

Deporte

- Promoción, incentivo y fortalecimiento al deporte en el municipio.
- Construcción y refacción de infraestructura deportiva en el municipio.

Cultura

- Promover acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal.
- Fortalecer la investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

Gestion social

- Construcción, refacción y mantenimiento de infraestructura social
- Gestión social para niños, niñas y adolescentes
- Gestion social para Adulto Mayor

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALLAPA
Provincia - PACAJES
2021 – 2026
La Paz – Bolivia
2020

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que el Partido Demócrata Cristiano, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos: económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo

directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento humano. Sin embargo, esta manera de ver el desarrollado ha sido cuestionada y perdió legitimidad, entonces el desarrollo no solo tiene que enfocarse en el crecimiento económico sino también en el desarrollo humano. Este último modelo sitúa al ser humano en el centro del desarrollo, es decir en el fin del desarrollo mismo. En este entendido consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio: **Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.**

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Acá hay que diferenciar dos tipos sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una.

Actividades estratégicas (mercados y ferias)

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

- Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.

Sector agrícola y pecuario

- Proyectos de infraestructura productiva.
- Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesino.
- Agua potable con riego.
- Perforación de pozo.

Sector turístico

- Políticas de turismo local.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

En este eje se identifican los siguientes sectores de acuerdo a las competencias municipales: educación, cultura, deporte, gestión social, salud y seguridad ciudadana:

Educación

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Salud

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

Deporte

- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Espectáculos públicos y juegos recreativos.

Cultura

- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.
- Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.

Gestión social

- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2. PROPUESTAS (LÍNEAS DE ACCIÓN) A PARTIR DE LOS EJES DE DESARROLLO

a). Propuesta en Liderazgo de desarrollo productivo

Sector Agrícola y pecuario

- Mejora de la sanidad animal a través de la construcción de infraestructura y campañas de sanidad animal.

- Capacitación seguimiento y asistencia técnica en producción bovino, camélidos y ovinos en las comunidades rurales.

Sector turístico

- Fortalecimiento y formación de guías de turismo en las áreas urbanas y rurales.
- Implementación de la Agencia de viajes y turismo municipal para el turista nacional y extranjera.
- Implementación de señalización turística en sitios concurridos.
- Centros de información turística en los lugares estratégicos y aglomerados.

b). Propuesta en Bienestar Social

Educación

- Brindar servicios básicos en unidades educativas y acondicionar para la lucha contra el covid-19
- Construcción de infraestructura educativa y adecuar a la emergencia sanitaria.
- Implementar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la educación
- Brindar material educativo
- Desarrollar programas para fortalecer la educación

Salud

- Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado de centros de salud municipal.
- Proveer con equipamiento a los establecimientos de salud municipal

Deporte

- Promoción, incentivo y fortalecimiento al deporte en el municipio.
- Construcción y refacción de infraestructura deportiva en el municipio.

Cultura

- Promover acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal.
- Fortalecer la investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

Gestion social

- Construcción, refacción y mantenimiento de infraestructura social
- Gestión social para niños, niñas y adolescentes
- Gestion social para Adulto Mayor

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL IRUPANA

Gestiones 2021-2026

“Partido Demócrata Cristiano”

1. DATOS GENERALES

Irupana es una localidad y municipio de Bolivia, ubicado en la Provincia de Sud Yungas del Departamento de La Paz.

La localidad está ubicada a 112 km al este de la ciudad de La Paz, sede de gobierno del país Bolivia.

Lo que hoy es el territorio del municipio de Irupana fue ocupado por la Cultura Tiwanaku entre los años 483 y 724 después de Cristo. Los investigadores del Instituto Nacional de Arqueología han encontrado cerámica tiwanakota de la época en las comunidades de Chiltuhuaya, Sacapani, Agua Clara y Pasto Grande.

Pero fueron los Inca quienes habitaron en serio esta zona. La construcción de la fortaleza agrícola de Pasto Grande es la mejor prueba del asentamiento incaico, el que fue consolidado por el Inca Huayna Capac, entre los años 1493 y 1523. Son ellos quienes introdujeron la técnica del cultivo en tacanas o plataformas superficiales. La construcción de Pasto Grande y las áreas circundantes generó una gran demanda de mano de obra, que sólo pudo ser atendida con la intervención planificada del Estado Inca.

Se encuentra ubicado al sureste del departamento de La Paz. Limita al norte con los municipios Yanacachi, Chulumani y La Asunta; al sureste con la provincia Inquisivi, al sur con la provincia Loayza y al oeste con la provincia Murillo.

VISION

El municipio de Irupana, debe ser un municipio modelo de desarrollo social, productivo, comunitario, entre el ser humano y el medio ambiente, donde se pueda vivir en un clima de seguridad y armonía; donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: basado en potencializar el Sistema productivo, salud, educación, turismo.

MISIÓN

- Promover, fortalecer el aparato productivo, buscando el bienestar de todos los habitantes del municipio y de sus 112 comunidades.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Haremos que todos los habitantes participen activamente en los procesos de planificación y ejecución de las acciones del desarrollo Municipal.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos Irupaneños (comunidad – pueblo).
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del Municipio de Irupana a nivel provincial, regional, nacional e internacional.

I. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

El municipio de Irupana, ha tenido un desarrollo marcado por falta de planificación y sin proyecciones a largo plazo, en los últimos años la población, cantones y comunidades, en la necesidad de buscar mejores condiciones de vida, los habitantes se acomodaron al acorde de su realidad a falta de una asistencia técnica integral por parte de las autoridades de turnos. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y sin esperanzas de tener una Irupana como sus habitantes quieren.

El Partido Demócrata Cristiano, bajo los tres elementos fundamentales como Principios, Valores, Doctrina y en particular nuestro candidato a alcalde Franz Alberto Nina Choque, promueven la inclusión integral de todos los habitantes del Municipio y de protección a la Madre Tierra, con propuestas concretas a los diferentes problemas que aquejan a nuestro municipio; utilizando los recursos que recibe nuestra comuna, así como también captar recursos nacionales y de ciertos organismos y ONG's, en la gestión que hará desde la silla municipal.

El cimiento del desarrollo de la Irupana Moderna en nuestra gestión municipal se sustentará bajo los siguientes pilares:

a) Espiritualidad

Recuperar y fortalecer los valores espirituales para tener una sociedad productiva digna y libre

b) desarrollo humano

Se proyecta una solución integral, para alcanzar una sociedad sana, digna y libre de toda acción que vaya en contra de la libre determinación.

c) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal estará basada en parámetros ideo-políticos de la Democracia, creando espacios abiertos de participación real para que todos los ciudadanos vivientes del Municipio de Irupana sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de una NUEVA IRUPANA que todos anhelamos.

En la administración de lo público, se trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa, la Participación Vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados del municipio, sindicatos, instituciones, gremiales, profesionales, transportistas, ecologistas, agrupaciones sociales y vecinales.

d) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal, será una gestión de **“puertas abiertas”** para que todos los vecinos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" mediante el control Social. Se facilitará la accesibilidad de la información a todos los ciudadanos de acuerdo a nuestras leyes, de esta manera todos los vecinos podrán acceder a la información del ente edilicio.

II. PRINCIPIOS ETICOS DE LA GESTION MUNICIPAL

Nuestra gestión municipal, estará amparada en principios éticos, morales, ideológicos con valores de hermandad, solidaridad, complementariedad y justicia dentro una democracia participativa.

a) REGLAS DE JUEGO DEL ALCALDE CONCEJALES Y SERVIDORES PÚBLICOS

- Los Servidores Públicos electos y de libre nombramiento estarán sometidos al fuero del servicio a su comunidad y/o pueblo, poniendo en alto la voluntad soberana antes que la voluntad propia.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Municipal son sagrados y solo serán invertidos en proyectos programas de desarrollo productivo, que beneficien directamente al municipio.
- La gestión de lo público será transparente.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cómo lo hace.
- No utilizaremos el Poder local para someter a la organización matriz como ser a las federaciones, centrales, subcentrales y comunidades ni tampoco

-
- fomentaremos a comprar conciencias para acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, la planificación, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales que realizaremos.
 - Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, respetuosos y comprometidos con el Proyecto de una nueva Visión de Municipio moderno que proyectamos.
 - La confianza, la unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, equidad social y de género, son la base del desarrollo de una Nueva Irupana, mismo que garantizará la legitimidad de gobernabilidad.

III. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) Planificación Estratégica y Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta fundamental para un desarrollo productivo es la Planificación Organizada, es una necesidad básica e imperiosa en todas las instituciones de nuestro país; Irupana no puede estar exento de esta realidad.

El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo organizado de nuestro Municipio será de mayor nivel en cuanto a Recursos Humanos, tecnológicos y de información.

Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del municipio les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Irupana necesita insertar urgentemente políticas participativas en todos los niveles, para determinar prioridades en cuanto a la ejecución de proyectos con estudios profundos que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población, para atenderlas y ejecutarlas de inmediato.

En caso de ser autoridades municipales en los primero 3 meses trabajaremos en la elaboración de una Planificación del Desarrollo Municipal.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión Municipal exige una participación efectiva de los Habitantes y una concertación con los líderes locales, instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales, departamentales y nacionales, considerando que la coordinación interinstitucional es fundamental en la administración municipal, ya que la implementación y ejecución de muchos proyectos requiere de la coordinación INTERINSTITUCIONAL; esto para evitar el despilfarro de recursos del municipio.

c) Priorización de Proyectos Macros, Medianos y Micro Comunitarios

Para un uso equitativo, con justicia, participativa y eficaz de los recursos presupuestados del municipio, se tendrá en cuenta en los proyectos de inversión macro, mediano y micro, garantizando la cadena productiva y la economía comunitaria, que generen mayor impacto y beneficios a la población.

- Impulsar los ecosistemas de micro riegos comunitarios para el mejoramiento productivo.
- Promover y gestionar el mejoramiento del servicio básico de Agua Potable en la población en coordinación con los actores directos.
- Por mandato constitucional la educación se constituye en una función primaria del gobierno municipal.
- La salud integral es un derecho fundamentalísimo de todos los habitantes de nuestro municipio por lo cual es responsabilidad esencial de garantizar al pueblo en general.
- Potencializar la cadena turística local, con paseos turísticos reactivando nuestros centros arqueológicos, balnearios ecológicos entre otros, mismo que permitirá mejorar la calidad de vida de las/los Irupaneños.
- Garantizar al transporte público y al usuario con una terminal moderna, brindando seguridad y comodidad al transportista como al usuario.
- Bajo los calificativos obtenidos en la actualidad nuestra Linda Irupana merece sentar presencia turística a nivel nacional e internacional, como; realizando el mirador del siglo XXI con su patrona Virgen de las Nieves y el Tata Santiago.
- Como Irupaneños y como Yungueños desde que hicimos uso de razón nos hablaron de una carretera asfaltada, por falta de voluntad política no lo tenemos, por ello mismo proyectaremos el asfalto Solacama – Irupana, haciendo realidad los sueños anhelados.
- Se priorizará la casa de los Adultos Mayores, para que tengan un lugar seguro de donde poder congregarse, a su libre determinación.
- La creación de la Secretaría de la Coca, con la única misión de hacer respetar el Art.384 de la Constitución Política del Estado. Asimismo,

esta secretaria se encargará de asistir y gestionar la producción de coca Orgánica y Convencional.

d) Administración Pública con Transparencia, Igualdad y Justicia

Como estrategia Inicial y ante la emergencia de desarrollar y ejecutar proyectos urgentes se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles al Municipio.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios básicos, como el Agua, Luz, Alcantarillados, enlosetados son políticas públicas los cuales forman dentro del bloque constitucional de los derechos humanos, por ello mismo como gobierno local tenemos la obligación de garantizar estos servicios básicos eficiente y oportuna para el Vivir Bien.

1.3. Desarrollo Urbano

Priorizar la seguridad jurídica de los derechos de propiedad, mejoramiento y desarrollo Urbano moderno, adecuado a las necesidades de la población, a su crecimiento y a los recursos económicos que ingresen a las arcas municipales.

1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde las personas de escasos recursos, necesitan mejorar sus ingresos económicos; a fin de garantizar la estabilidad productiva diversificada para mejorar la calidad de vida.

Para ello tenemos actividades definidas como:

a) Fomento al Aparato Productivo y Empleo

Impulsar la cadena productiva de forma organizada, apoyando, a los emprendimientos locales, mismos que generan un impacto social laboral, con capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas y competitivas, a los: apicultores, productores de café y coca, agricultores, granjeros, ganaderos, piscicultores, mineros, etc.

b) Fomento a las Empresas de Servicios

Las Empresas de servicios ha demostrado en los tiempos actuales ser unidades productivas generadoras de fuentes de trabajo que involucran al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que en nuestra gestión municipal fomente la creación de las empresas de

servicios, en cualquier rubro, ya sea de producción de bienes o de prestación de servicios.

Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de las mismas y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

c) Disminución de la Tasa Impositiva

Mediante estudios y proyecciones se disminuirá la Tasa Impositiva a los Bienes muebles e inmuebles, así también a los emprendedores y microempresarios.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Programa de Gobierno Municipal, considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano Irupaneño y de sus demás moradores.

El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas públicas que estén al servicio del pueblo y no al servicio del Partido Político, que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención en salud, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte.

a) La Educación dentro del municipio

Al imperio de la constitución política del estado art. 77, la educación es un factor fundamental y primario del gobierno municipal, para el desarrollo de los pueblos.

La educación que el Municipio de Irupana necesita, debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los Derechos Humanos y el entorno natural. En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias, participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión Municipal se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, beneficios adicionales como el fortalecimiento al

desayuno Escolar (desnutrición infantil), transporte escolar, vestimenta escolar, además el fomento a la creación de nuevos Centros Alternativos a la Educación (CEA).

b) La salud

Concebimos la Salud como un derecho fundamental enmarcado en la constitución política del estar art. 35, priorizaremos la salud con políticas preventivas, ya que la salud no sólo es la ausencia de enfermedad sino, también, es el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo.

En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar de acuerdo a nuestras competencias específicas y concurrentes en beneficio de fortalecer y ampliar la cobertura de otras especialidades e infraestructura hospitalaria, además de dotarles de insumos médicos equipamiento y la contratación de profesionales en la salud para atender la sobre demanda que existe en nuestras postas.

Por el crecimiento poblacional y vegetativo Irupana como tal no merece tener una posta o centro de salud integral como lo es actualmente. Impulsaremos a tener otras especialidades para alcanzar un hospital de Primer Nivel.

1.6. La Protección del Medio Ambiente

El medio ambiente en el cual nos desarrollaremos como seres humanos es el pulmón de todos sus habitantes por lo cual estamos en la obligación de cuidarla, protegerla para alcanzar una vida armoniosa y de calidez, para lo cual los proyectos y programas estarán destinados específicamente a proteger la flora, fauna, recuperación de suelos, evitar la contaminación y el saqueo de nuestros de nuestras vertientes y ríos, respetando nuestra naturaleza y las normativas medio ambientales nacionales e internacionales.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos Irupaneños, no solo es de las autoridades políticas y policiales, el fundamento de la seguridad ciudadana empieza en el propio hogar, por ello y en coordinación con la Policía Boliviana, autoridades originarias, padres de familia, señoritas y jóvenes promoveremos talleres y seminarios en la temática, para alcanzar una vida de paz y armonía.

Se fortalecerá a la policía acantonada, mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones nacionales e internacionales, para que así se tenga un servicio más eficaz y eficiente.

1.8. Deporte, Cultura y Recreación

Nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños y jóvenes, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la Calidad de Vida de todos los habitantes de nuestro municipio de Irupana.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos.
- Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo que generara la cadena turística.
- Diseñar e implementar un programa de balnearios ecológicos, sendas ecológicas, mirador turístico, gestionar el seguro de vida de los turistas y usuarios del parapente.
- Cambiar el paradigma de las personas, revalorizando las tradiciones y costumbres de lo nuestro. Dándole el valor único a la fuerza empleada por el Irupaneño, hacer que tenga seguridad que su trabajo es único, ante cualquier sistema ajeno al lugar.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

3.1. Gestión Institucional

- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Humano y Municipal.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026
- Diseñar una planificación a largo plazo del nuestro Municipio de Irupana para los próximos años.
- Ejecutar un diseño de reingeniería integral en la Administración Municipal y de empresas municipales.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Actualizar y agilizar el Catastro del radio Urbano.

-
- Creación de oficinas de atención exclusivas para los barrios.
 - Gestionar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

3.2. Servicios Básicos Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para todos los barrios, en coordinación y convenios con las instituciones afines.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Mejorar el sistema de recojo de basura, con proyección a un tratamiento selectivo y orgánico.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente, Plazuelas, Plaza, Parques y demás monumentos del Municipio.
- Reingeniería del alumbrado público con nuevas tecnologías.

3.3. Desarrollo Urbano

- Re-Diseñar y ejecutar el Proyecto del Agua y Drenaje Pluvial, con las instituciones afines.
- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo Distrital.
- Actualizar y agilizar el Catastro Urbano.
- Adoquinado de las avenidas y calle de nuestro pueblo y cantones.
- Construcción de aceras peatonales.
- Brindar al comercio mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades comerciales.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura de los Mercados de Abastos y otros.
- Evaluación técnica del Cementerio Municipal y creación de otros.
- Evaluación técnica de los bienes patrimoniales del gobierno municipal.

3.4. Desarrollo Económico Local y fomento al Empleo

- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los constructores, maestros y obreros del municipio en obras Menores
- Transparentar los procesos de invitaciones públicas y licitaciones.
- Fomentar la creación EMPRESAS DE SERVICIOS, legalmente establecidas que brinde seguridad laboral al trabajador.
- Asesorar y capacitar a las Empresas de Servicios para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de huertos productivos en los diferentes centrales.
- Ferias de producción.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

- Pasantías para los nuevos profesionales egresados de la universidad Mayor de San Andrés asentada en nuestro municipio, para que de esta forma adquieran experiencia laboral.
- Realizar convenios interinstitucionales con universidades públicas y privadas.

3.5. Desarrollo de la Salud en el Municipio

- Mediante convenio gestionar la construcción de un Hospital de 1er. Nivel en nuestra población de Irupana.
- Gestionar la creación de Centros de Salud Integral en los cantones que aún no tienen.
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente la desnutrición infantil y adultos mayores.
- Contratos para profesionales en salud del lugar.
- Fortalecer el SSPAM de acuerdo a ley 3323 del 16 de enero de 2006.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.

3.6. Desarrollo de la educación en el municipio

- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del distrito).
- Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Construcción de Unidades Educativas en los cantones en función al crecimiento de niños en edad escolar.

3.7. Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos.
- Exigir a las empresas y cooperativas el cumplimiento estricto de las normas locales, departamentales, nacionales e internacionales respecto al cumplimiento de las normas medioambientales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el municipio, teniendo como lema "IRUPANA VERDE".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del municipio y nuestro centro recreacional Churiaca.
- Construcción de un nuevo Botadero Municipal, que cumpla con las leyes medio ambientales

3.8. Seguridad Ciudadana

- Fortalecer, con equipamiento a la policía departamental y con otros proyectos que la ley permita de acuerdo a nuestras competencias.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción y otros.
- Se fortalecerá a la policía acantonada mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones vivas del municipio.

3.9. Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.).
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva Municipal.
- Construcción de plazuelas, parques y jardines donde las familias puedan tener un espacio de convivencia con la familia y los vecinos.
- Se fortalecerá a las iniciativas deportivas que se gesten en nuestro municipio.
- Los deportistas y la población en general tendrán acceso libre a los centros deportivos para la práctica del deporte.
- Se construirán otros espacios deportivos y de recreo para la población en general.

PROGRAMA DE GOBIERNO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE TIQUINA

Provincia – Manco kapac

2021 – 2026

La Paz – Bolivia

2020

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SAN PEDRO DE TIQUINA
2021 – 2026
La Paz – Bolivia

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que la **Agrupación Ciudadana Bolivia Somos Todos**, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos: económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento

consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio: **Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.**

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Aquí hay que diferenciar dos tipos de sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una:

Actividades estratégicas (mercados y ferias)

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.
- Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.

Sector agrícola y pecuario

- Proyectos de infraestructura productiva.
- Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígenas originarios

- Políticas de turismo local.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

En este eje se identifican los siguientes sectores de acuerdo a las competencias municipales: educación, cultura, deporte, gestión social, salud y seguridad ciudadana:

Educación

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Salud

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

Deporte

- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Espectáculos públicos y juegos recreativos.

Cultura

- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.

- Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.

Gestión social

- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2. PROPUESTAS (LÍNEAS DE ACCIÓN) A PARTIR DE LOS EJES DE DESARROLLO

a). Propuesta en Liderazgo de desarrollo productivo

Sector Agrícola y pecuario

- Mejora de la sanidad animal a través de la construcción de infraestructura y campañas de sanidad animal.
- Capacitación seguimiento y asistencia técnica en producción bovino, camélidos y ovinos en las comunidades rurales.

Sector turístico

- Fortalecimiento y formación de guías de turismo en las áreas urbanas y rurales.
- Implementación de la Agencia de viajes y turismo municipal para el turista nacional y extranjera.
- Implementación de señalización turística en sitios concurridos.
- Centros de información turística en los lugares estratégicos y aglomerados.

b). Propuesta en Bienestar Social

Educación

- Brindar servicios básicos en unidades educativas y acondicionar para la lucha contra el covid-19
- Construcción de infraestructura educativa y adecuar a la emergencia sanitaria.
- Implementar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la educación
- Brindar material educativo
- Desarrollar programas para fortalecer la educación

Salud

- Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado de centros de salud municipal.
- Proveer con equipamiento a los establecimientos de salud municipal

Deporte

- Promoción, incentivo y fortalecimiento al deporte en el municipio.
- Construcción y refacción de infraestructura deportiva en el municipio

- Fortalecer la investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

Gestion social

- Construcción, refacción y mantenimiento de infraestructura social
- Gestión social para niños, niñas y adolescentes
- Gestion social para indigentes

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ALCALDE PARA LA CIUDAD DE EL ALTO SEÑOR FERMIN TARQUINO ADOBA
GESTION 2021 – 2026**

1.- POLITICA DE SALUD

- 1.1. CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DEL NIÑO “CHITI VECINO”
- 1.2. CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- 1.3. CONSTRUCCION DE LA MORGUE DE LA CIUDAD DE EL ALTO
- 1.4. EQUIPAMIENTO e INFRAESTRUCTURA DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA CIUDAD DE EL ALTO
- 1.5. ATENCION 24/7 CONTINUA Y EFICIENTE DEL PERSONAL DE SALUD
- 1.6. CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE CUARTO NIVEL EN LA CIUDAD DE EL ALTO

2.- POLITICA DE EDUCACION

- 2.1. IMPULSAR LA EDUCACION HUMANISTICA CON BECAS PARA INCENTIVAR A LOS MEJORES ALUMNOS, PARA QUE TENGAN EDUCACION SUPERIOR ASEGURADA Y QUE PUEDAN TRAER SUS CONOCIMIENTOS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA ALCALDIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO
- 2.2. IMPULSAR LA EDUCACION TECNICA DE LOS COLEGIOS TECNICOS QUE CUENTA LA CIUDAD DE EL ALTO, CON FERIAS EXPOSICIONES CADA FIN DE AÑO, DONDE SE PUEDA VER LA CALIDAD DE ENSEÑANZA Y LAS INICIATIVAS DE LOS ALUMNOS DE LOS COLEGIOS TECNICOS INDUSTRIALES QUE SON DIVERSOS Y QUE EN LA CIUDAD DE EL ALTO SE PUEDA CONSTRUIR MAQUINARIAS PARA LA SALUD, ALIMENTOS, INDUSTRIA, ETC.
- 2.3. DOTACION DE MOBILIARIO, PUPITRES, MESAS, SILLAS, PIZARRAS ACRILICAS Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y LA CREACION DE MAS GUARDERIAS MUNICIPALES, PARA APOYAR A LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA CIUDAD DE EL ALTO
- 2.4. DESAYUNO ESCOLAR PARA EL COLEGIO FISCAL Y PARTICULAR, PREKINDER – KINDER
- 2.5. BONO ESCOLAR PARA EL COLEGIO FISCAL Y PARTICULAR, PREKINDER – KINDER

- 2.6. PULPERIA PARA NIÑOS HUERFANOS "TIENDA DEL CHITI VECINO" ARROZ y LECHE MENSUALMENTE.
- 2.7. QUINTO Y SEXTO DE SECUNDARIA, SE ENSEÑARA MECANICA – CONDUCCION

3.- POLITICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- 3.1. CONSTRUCCION DE ALBERGUES Y CENTROS DE REAHABILITACION
- 3.2. PATRULLAJE CONSTANTE
- 3.3. CAMARA DE SEGURIDAD
- 3.4. CASA DEL ADULTO MAYOR PARA LA CIUDAD DE EL ALTO
- 3.5. ASESORAMIENTO JURIDICO PARA LEGALIZAR TRÁMITES EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL PUERTO ACOSTA
Provincia – E. CAMACHO
2021 – 2026
La Paz – Bolivia
2020

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que el Partido Demócrata Cristiano, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos: económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo

directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento humano. Sin embargo, esta manera de ver el desarrollado ha sido cuestionada y perdió legitimidad, entonces el desarrollo no solo tiene que enfocarse en el crecimiento económico sino también en el desarrollo humano. Este último modelo sitúa al ser humano en el centro del desarrollo, es decir en el fin del desarrollo mismo. En este entendido consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio: **Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.**

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Aquí hay que diferenciar dos tipos sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una.

Actividades estratégicas (mercados y ferias)

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

- Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.

Sector agrícola y pecuario

- Proyectos de infraestructura productiva.
- Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesino.
- Agua potable con riego.
- Perforación de pozo.

Sector turístico

- Políticas de turismo local.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

En este eje se identifican los siguientes sectores de acuerdo a las competencias municipales: educación, cultura, deporte, gestión social, salud y seguridad ciudadana:

Educación

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Salud

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

Deporte

- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Espectáculos públicos y juegos recreativos.

Cultura

- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.
- Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.

Gestión social

- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2. PROPUESTAS (LÍNEAS DE ACCIÓN) A PARTIR DE LOS EJES DE DESARROLLO

a). Propuesta en Liderazgo de desarrollo productivo

Sector Agrícola y pecuario

- Mejora de la sanidad animal a través de la construcción de infraestructura y campañas de sanidad animal.

- Capacitación seguimiento y asistencia técnica en producción bovino, camélidos y ovinos en las comunidades rurales.

Sector turístico

- Fortalecimiento y formación de guías de turismo en las áreas urbanas y rurales.
- Implementación de la Agencia de viajes y turismo municipal para el turista nacional y extranjera.
- Implementación de señalización turística en sitios concurridos.
- Centros de información turística en los lugares estratégicos y aglomerados.

b). Propuesta en Bienestar Social

Educación

- Brindar servicios básicos en unidades educativas y acondicionar para la lucha contra el covid-19
- Construcción de infraestructura educativa y adecuar a la emergencia sanitaria.
- Implementar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la educación
- Brindar material educativo
- Desarrollar programas para fortalecer la educación

Salud

- Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado de centros de salud municipal.
- Proveer con equipamiento a los establecimientos de salud municipal

Deporte

- Promoción, incentivo y fortalecimiento al deporte en el municipio.
- Construcción y refacción de infraestructura deportiva en el municipio.

Cultura

- Promover acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal.
- Fortalecer la investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

Gestion social

- Construcción, refacción y mantenimiento de infraestructura social
- Gestión social para niños, niñas y adolescentes
- Gestion social para Adulto Mayor

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MOCOMOCO

Provincia - Camacho

2021 – 2026

La Paz – Bolivia

2020

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno autónomo municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que el Partido Demócrata Cristiano, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos:

económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento humano. Sin embargo, esta manera de ver el desarrollado ha sido cuestionada y perdió legitimidad, entonces el desarrollo no solo tiene que enfocarse en el crecimiento económico sino también en el desarrollo humano. Este último modelo sitúa al ser humano en el centro del desarrollo, es decir en el fin del desarrollo mismo. En este entendido consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio: **Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.**

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Acá hay que diferenciar dos tipos sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una:

Actividades estratégicas:

Proyectos productivos

- Gestionar la exploración y explotación minera.
- Gestionar la exploración y explotación de canteras de yeso y caliza.
- Viabilizar una planta procesadora de mermelada (durazno) en un lugar estratégico.
- Fortalecer o aportar a centros, cooperativas, pequeñas empresas existentes en el municipio.
- Facultar las artes manuales (ch'uspa, capachu, tari...) y tallados, luego viabilizar mercados para su comercialización.
- Realizar feria anual para exponer los productos de los distintos rubros (Animal, Vestimenta, productos agrícolas, etc.)

Alimentación.

- Orientar la importancia del consumo de alimentos orgánicos o ecológicos.
- Gestionar la producción de hortalizas y otros productos con mejora del sistema de riego y luego viabilizar mercados para su comercialización.
- Proyectos de infraestructura productiva para procesar sus derivados.
- Perforación de pozos.
- Mejoramiento de las frutas del contexto.

Turismo.

- Promocionar y hacer conocer los sitios arqueológicos existentes y por explorar en coordinación con las instancias correspondientes.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

- Fortalecer actividades deportivas de las distintas disciplinas en unidades educativas.
- Incentivar y proveer balones, poleras deportivas en semana santa con el fin de confraternizar y estrechar lazos de amistad.

Cultura - sarawi

- Incentivar y preservar la vestimenta y música de las danzas autóctonas ancestrales
- Construir un museo costumbrista de instrumentos, vestimentas y músicas de las distintas danzas autóctonas del municipio.
- Viabilizar concursos de danzas Autóctonas para fortalecer su autenticidad.

Vías de comunicación terrestre – k'añaskunakan Thakinakapa.

- Gestionar el mejoramiento de la vertebración caminera vecinal y troncal.

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CAQUIAVIRI

Provincia - Pacajes

2021 – 2026

La Paz – Bolivia

2020

INDICE

INTRODUCCION

VISION

LINEAS ESTRATEGICAS

DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo

Políticas y Estrategias que se ejecutaran:

DESARROLLO HUMANO

Objetivo

Políticas y Estrategias que se ejecutaran:

DESARROLLO URBANO:

Objetivo

Políticas y Estrategias que se ejecutaran:

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:

Objetivo

Políticas y Estrategias que se ejecutaran

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Objetivo

Políticas y Estrategias que se ejecutaran:

BOLIVIA SOMOS TODOS

CONSTRUYENDO CAQUIAVIRI DIA A DIA

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2026

Del candidato a Alcalde ING. AGR. ELOY VICTOR RENJIFO CONDORI

Presento a consideración de mis hermanos del Municipio de Caquiaviri, de sus 16 Markas, 140 Ayllus o comunidades, de mujeres y hombres, las bases de mi propuesta como CANDIDATO a ALCALDE del MUNICIPIO DE CAQUIAVIRI para el 2021 - 2026.

Soy un ciudadano nacido en esta tierra, por lo tanto la presente propuesta no la hace un desconocido, improvisado ni indolente con los problemas que todos sufrimos.

Les invito y llamo a que rompamos con el modelo de administración municipal invisible, indiferente, de hacer nada, clientelista, de corrupción.

No soy ni mago, ni el salvador. Pero no duden en que si cumplo lo que me propongo y en lo que me comprometo.

BOLIVIA SOMOS TODOS

VISIÓN

VIVIR BIEN EN CAQUIAVIRI

Caquiaviri municipio moderno, autónomo, productivo, integrado e industrial, en el que se integran armónicamente los sectores agropecuario, artesanal, turístico y minero con el manejo sostenible de los recursos naturales. Caquiaviri ejemplo del ejercicio democrático, participativo seguro, organizado, con bienestar social y con una población orgullosa de su identidad y de sus tradiciones culturales.

Desarrollaremos nuestra propuesta en las siguientes líneas:

- Desarrollo económico
- Desarrollo humano
- Desarrollo Urbano
- Recursos naturales y medio ambiente
- Desarrollo institucional

I. DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo:

Incrementar los recursos económicos de las familias de Caquiaviri, mejorando y dándole valor agregado a la producción, transformación y comercialización de la producción agropecuaria e impulsando la producción minera, turística y artesanal.

BOLIVIA SOMOS TODOS

Las políticas y estrategias que se ejecutaran son:

- Agua para la producción.
 - Implementar acciones de promoción para el buen uso del agua.
- Promoción Económica.
 - Promoción de la producción agropecuaria del Municipio.
 - Realización de ferias locales y municipales.
- Mejoramiento de la producción de ganadera.
 - Intensificar la producción lechera.
 - Implementar, la prevención y control de enfermedades y parásitos en la actividad pecuaria.
 - Implementar la construcción de infraestructura para la producción pecuaria.
 - Implementar procesos de asistencia técnica y capacitación en producción pecuaria.
- Impulso de la actividad turística.
 - Implementar estudios para el aprovechamiento de la actividad turística.
 - Promocionar el turismo comunitario.

BOLIVIA SOMOS TODOS

- Apoyo a la producción artesanal.
 - Implementar la construcción de centros artesanal ligados.
 - Promocionar la producción artesanal del Municipio.
 - Apoyo a la conformación y fortalecimiento de las organizaciones artesanales existentes.
- Construcción y mejoramiento de caminos.
 - Implementar la apertura de caminos para la mejor comercialización de la producción.
 - Implementar el mantenimiento y mejoramiento de caminos.
 - Realizar las gestiones necesarias para obtener financiamiento para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de caminos.
- Consolidación e implementación de la electrificación rural.
 - Implementar la ampliación de proyectos de electrificación para dotar de energía eléctrica a todas las comunidades del Municipio.
 - Capacitación a familias para el buen uso de la energía eléctrica.
- Apoyo a la producción agrícola
 - Apoyo a la producción del Hortalizas.
 - Fortalecimiento de la producción.

BOLIVIA SOMOS TODOS

- Implementar la prevención y control de enfermedades y plagas en la actividad agrícola.
- Implementar la construcción de infraestructura para la producción agrícola.
- Implementar procesos de asistencia técnica y capacitación en producción agrícola.
- Industrialización de la producción.
 - Implementar plantas de transformación de la producción agrícola y pecuaria.
 - Realizar convenios de riesgo compartido entre el Gobierno Municipal, empresa privada y organizaciones locales para implementar proyectos de industrialización.
 - Realizar alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y empresas privadas en la producción agropecuaria

II. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo:

Mejorar el uso racional de los recursos naturales y las condiciones medio ambientales, mediante la implementación de acciones de conservación, recuperación, manejo adecuado de los recursos naturales del Municipio.

BOLIVIA SOMOS TODOS

Las políticas y estrategias que se ejecutaran son:

- Inventariación cuantitativa y cualitativa de los recursos naturales renovables y no renovables.
 - Realizar estudio de inventariación de cuantitativa y cualitativa de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Implementación de normas de conservación de los recursos naturales.
 - Implementar normas para la conservación del medio ambiente.
 - Implementación de convenios interinstitucionales entre el G.A.M. de Caquiaviri e instituciones privadas y publicas para la conservación del medio ambientes.
- Implementación de acciones de reforestación y conservación de suelos.
 - Implementar proyectos de conservación y manejo de suelos.
 - Implementar proyectos de manejo de cuencas.
 - Implementar proyectos de forestación.
- Implementación de acciones contra el cambio climático.
 - Implementar acciones de capacitación y toma de conciencia del cambio climático y sus efectos.
 - Implementar acciones para amortiguar el cambio climático.

III. DESARROLLO URBANO

Objetivo:

Sentar las bases y desarrollar un proceso ordenado de urbanización del territorio en aquellas áreas que se definan como urbanizables.

Las políticas y estrategias que se ejecutaran son:

- Seguridad Ciudadana.
- Alcantarillado.
- Agua Potable.
- Alumbrado público
- Apertura de calles y avenidas
- Cordones de acera
- Mejoramiento de vías urbanas
- Construcción de parques infantiles
- Plan de urbanización.
- Planimetría.
- Plazas.
- Mejoramiento de cementerios.
- Mejoramiento de plazas.

BOLIVIA SOMOS TODOS

IV. DESARROLLO HUMANO

Objetivo:

Mejorar el acceso y calidad de vida de los servicios de educación, atención de salud, servicios básicos, desarrollo de la cultura, deporte y equidad de género en procura de mejorar las condiciones de vida de las familias del Municipio.

Las políticas y estrategias que se ejecutaran son:

- Construcción y mejoramiento de obras de saneamiento básico a nivel Municipal.
 - Construir de sistemas de agua potable.
 - Mejorar de sistemas de agua potable.
 - Elaborar proyectos a diseño final para la implementación de sistemas de agua potable.
 - Implantar convenios interinstitucionales entre instituciones públicas y privadas para implementación de agua potable en el Municipio.
 - Construir sistema de alcantarillado
- Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de atención en los servicios de salud.
 - Construcción y equipamiento de infraestructura en salud de acuerdo a los requerimientos.
 - Capacitación al personal de salud para la mejor atención de la población.
 - Implementación de la tecnología informática en la salud.

BOLIVIA SOMOS TODOS

- Implementar la medicina tradicional en coordinación con la medicina moderna.
- Formación de personal de salud tradicional en función las necesidades de la población.
- Realizar auditoría administrativa al área de salud
- Mejora e incremento de la infraestructura y cobertura de los servicios de educación.
 - Construcción y equipamiento de infraestructura educativa de acuerdo a los requerimientos educacionales.
 - Actualización docente en relación a la educación moderna.
 - Implementación de la tecnología informática en la educación.
 - Implementar la formación técnica del estudiantado.
 - Implementar la educación alternativa.
 - Implementar telecentros en lugares extraategicos
- Ampliación y mejora de la infraestructura deportiva e Impulso a la competitividad deportiva.
 - Construcción de campos deportivos de acuerdo a las necesidades.
 - Implementar competencias deportivas estudiantiles, comunales e intermunicipales
 - Difusión y preservación de la cultura.
- Impulso a las actividades de género.
 - Dar asistencia técnica y capacitación sobre los derechos y deberes de la mujer.
 - Implementar normas para salvaguardar a la niñez y la juventud.
 - Dar prioridad la Atención a la Tercera edad

BOLIVIA SOMOS TODOS

V. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo:

Implementación de acciones para que el Gobierno Municipal tenga mayor capacidad gerencial en el manejo administrativo, de gestión y ejecución de lo planificado, mayor coordinación y planificación con organizaciones locales.

- Apoyo a la Participación Activa de las organizaciones de la sociedad civil del Municipio.
 - Formar líderes en las comunidades para consolidar las organizaciones locales.
 - Capacitar en leyes del país a toda la población del Municipio.
- Fortalecimiento de la gestión municipal.
 - Capacitación y asistencia técnica a personeros del G.A.M. sobre la gestión municipal.
 - Fortalecimiento a la Administración Tributaria Municipal
 - Implementación del Sistema Integrado de Ingresos Municipales - SIIM
 - Implementación del subsistema Vehículos del RUAT (Registro Único para la Administración Tributaria)
 - Elaboración de la zonificación del área urbana de Caquiaviri
 - Elaboración de la Ley de Creación de Impuestos Municipales
 - Elaboración de la Ley de Creación de Patentes Municipales
 - Elaboración de la Ley de Creación de Tasas Municipales
- Impulsar el Control Social comunitario.
 - Impulsar el control social comunitario.
 - Capacitación a toda la población sobre el control social.
- Rescate de la organización tradicional y originaria.
- Consolidar las organizaciones locales en función a su identidad cultural.

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TITO YUPANQUI
Provincia – Manco kapac
2021 – 2026
La Paz – Bolivia
2020

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que el Partido Demócrata Cristiano, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos: económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo

directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento humano. Sin embargo, esta manera de ver el desarrollado ha sido cuestionada y perdió legitimidad, entonces el desarrollo no solo tiene que enfocarse en el crecimiento económico sino también en el desarrollo humano. Este último modelo sitúa al ser humano en el centro del desarrollo, es decir en el fin del desarrollo mismo. En este entendido consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio: **Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.**

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Acá hay que diferenciar dos tipos sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una.

Actividades estratégicas (mercados y ferias)

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

- Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.

Sector agrícola y pecuario

- Proyectos de infraestructura productiva.
- Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesino.
- Agua potable con riego.
- Perforación de pozo.

Sector turístico

- Políticas de turismo local.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

En este eje se identifican los siguientes sectores de acuerdo a las competencias municipales: educación, cultura, deporte, gestión social, salud y seguridad ciudadana:

Educación

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Salud

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

Deporte

- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Espectáculos públicos y juegos recreativos.

Cultura

- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.
- Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.

Gestión social

- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2. PROPUESTAS (LÍNEAS DE ACCIÓN) A PARTIR DE LOS EJES DE DESARROLLO

a). Propuesta en Liderazgo de desarrollo productivo

Sector Agrícola y pecuario

- Mejora de la sanidad animal a través de la construcción de infraestructura y campañas de sanidad animal.

- Capacitación seguimiento y asistencia técnica en producción bovino, camélidos y ovinos en las comunidades rurales.

Sector turístico

- Fortalecimiento y formación de guías de turismo en las áreas urbanas y rurales.
- Implementación de la Agencia de viajes y turismo municipal para el turista nacional y extranjera.
- Implementación de señalización turística en sitios concurridos.
- Centros de información turística en los lugares estratégicos y aglomerados.

b). Propuesta en Bienestar Social

Educación

- Brindar servicios básicos en unidades educativas y acondicionar para la lucha contra el covid-19
- Construcción de infraestructura educativa y adecuar a la emergencia sanitaria.
- Implementar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la educación
- Brindar material educativo
- Desarrollar programas para fortalecer la educación

Salud

- Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado de centros de salud municipal.
- Proveer con equipamiento a los establecimientos de salud municipal

Deporte

- Promoción, incentivo y fortalecimiento al deporte en el municipio.
- Construcción y refacción de infraestructura deportiva en el municipio.

Cultura

- Promover acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal.
- Fortalecer la investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

Gestion social

- Construcción, refacción y mantenimiento de infraestructura social
- Gestión social para niños, niñas y adolescentes
- Gestion social para Adulto Mayor

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE CHUMA

Provincia - Muñecas

2021 – 2026

La Paz – Bolivia

2020

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que el Partido Demócrata Cristiano, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos: económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento humano. Sin embargo, esta manera de ver el desarrollado ha sido cuestionada y perdió legitimidad, entonces el desarrollo no solo tiene que enfocarse en el crecimiento económico sino también en el desarrollo humano. Este último modelo sitúa al ser humano en el centro del desarrollo, es decir en el fin del desarrollo mismo. En este entendido consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio: **Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.**

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Acá hay que diferenciar dos tipos sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una.

Actividades estratégicas (mercados y ferias)

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.
- Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.

Sector agrícola y pecuario

- Proyectos de infraestructura productiva.
- Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesino.
- Agua potable con riego.
- Perforación de pozo.

Sector turístico

- Políticas de turismo local.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

En este eje se identifican los siguientes sectores de acuerdo a las competencias municipales: educación, cultura, deporte, gestión social, salud y seguridad ciudadana:

Educación

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Salud

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

Deporte

- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Espectáculos públicos y juegos recreativos.

Cultura

- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.
- Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.

Gestión social

- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2. PROPUESTAS (LÍNEAS DE ACCIÓN) A PARTIR DE LOS EJES DE DESARROLLO

a). Propuesta en Liderazgo de desarrollo productivo

Sector Agrícola y pecuario

- Mejora de la sanidad animal a través de la construcción de infraestructura y campañas de sanidad animal.
- Capacitación seguimiento y asistencia técnica en producción bovino, camélidos y ovinos en las comunidades rurales.

Sector turístico

- Fortalecimiento y formación de guías de turismo en las áreas urbanas y rurales.
- Implementación de la Agencia de viajes y turismo municipal para el turista nacional y extranjera.
- Implementación de señalización turística en sitios concurridos.
- Centros de información turística en los lugares estratégicos y aglomerados.

b). Propuesta en Bienestar Social

Educación

- Brindar servicios básicos en unidades educativas y acondicionar para la lucha contra el covid-19
- Construcción de infraestructura educativa y adecuar a la emergencia sanitaria.
- Implementar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la educación
- Brindar material educativo
- Desarrollar programas para fortalecer la educación

Salud

- Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado de centros de salud municipal.
- Proveer con equipamiento a los establecimientos de salud municipal

Deporte

- Promoción, incentivo y fortalecimiento al deporte en el municipio.
- Construcción y refacción de infraestructura deportiva en el municipio.

Cultura

- Promover acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal.
- Fortalecer la investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas.

- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

Gestion social

- Construcción, refacción y mantenimiento de infraestructura social
- Gestión social para niños, niñas y adolescentes
- Gestion social para indigentes

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

Plan de Trabajo

Candidato a Alcalde
HUMBERTO TANGARA APAZA

Periodo 2021-2026

Plan de Trabajo 2021- 2026

HUMBERTO TANGARA APAZA

Introducción:

El próximo 7 de marzo de 2021, vamos a conformar el poder local de nuestro Gobierno Autónomo Municipal de Chacarilla, en estos comicios se elegirá al Alcalde Municipal y a cinco concejales quienes por los siguientes cinco años están en la obligación de servir al Municipio y sus comunidades.

Con la finalidad de cumplir con la propuesta que nuestro municipio merece y de acuerdo a lo que determina la Ley del Órgano Electoral, me permito presentar en este documento la propuesta de trabajo que mi persona tiene para el periodo 2021 – 2026 que serán los cinco años de gestión municipal.

En este plan o propuesta de trabajo expreso de manera clara todas las prioridades y proyectos que en estos cinco años continuare realizando y que han sido planteadas por autoridades originarias y hermanos de nuestras comunidades y también expresa la experiencia en el manejo municipal que tengo y el conocimiento de cada una de nuestras comunidades, ayllus y población

Quiero expresar mi profundo reconocimiento a todas las autoridades y hermanos de base que desde el año 2015 hasta este año 2020 han pasado por el servicio a las comunidades y han apoyado el desarrollo Municipal.

Justificación:

El desarrollo de las comunidades, de las comunidades y del pueblo del Municipio de Chacarilla, va a depender sola y exclusivamente de nosotros, por eso es importante el trabajo que hagamos estos próximos cinco años, solo con trabajo y gestión institucional podremos lograr obtener más proyectos y más obras.

Como todo el pueblo sabe, estamos en plena crisis económica y el Estado ha reducido los presupuestos de la gestión 2021, lo que quiere decir que a partir del año que viene trabajaremos con menos recursos económicos. Esta realidad hace que la conducción municipal debe estar en manos de personas con experiencia en el manejo municipal, no es hora de aprender, sino es principalmente la hora de sacar adelante nuestro municipio de Chacarilla, tenemos que superar la crisis económica y eso hace que quien sea alcalde debe conocer todo el manejo administrativo, financiero, técnico y legal municipal.

Estos cinco años pasados hemos demostrado eficiencia en el manejo municipal y por eso es importante continuar este trabajo y cuando apostamos y proponemos la continuidad nos referimos a que se deben ajustar algunas áreas para mejorar y no desacelerar nuestro desarrollo.

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

Objetivo general:

Contar con un instrumento que guie los próximos cinco años el desarrollo de nuestro Gobierno Autónomo Municipal de Chacarilla, un plan que involucre a todas las organizaciones sociales como las hermanas Bartolinas, hermanos de Tupac Katari, instituciones de salud, cívicas, vecinales en busca de un mejor futuro para los habitantes de Chacarilla y sus comunidades.

Objetivos específicos:

- Crear un plan de trabajo para ejecutar en el periodo municipal 2021 hasta el 2026, donde se encuentren establecidos todos los proyectos, obras, servicios que se realizaran en Chacarilla.
- Buscar los mecanismos necesarios para llevar a cabo un trabajo en conjunto con las organizaciones sociales, instituciones de salud, cívicas, vecinales y población de base del municipio de Chacarilla.
- Contar con un instrumento que guie el desarrollo en las áreas económico, educativo, de medio ambiente y turismo, en busca de mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos de Chacarilla.

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
EN EL ÁREA INFRAESTRUCTURA

VIAS DE COMUNICACIÓN CAMINERAS:

El Gobierno Autónomo Municipal de Chacarilla tiene la obligación de pensar en consolidar la integración caminera, para ello es necesario la ejecución desde el diseño y la obra del "PUENTE VEHICULAR RIO DESAGUADERO – PUERTO AROMA Y SAN JUAN PACOLLO". obra que permita transportarse a nuestros habitantes y a la vez sirva de transporte de productos con rumbo a mercados donde se pueda lograr un mejor desarrollo económico.

Asimismo, debemos iniciar gestiones y trámites ante la Gobernación del Departamento de La Paz, para ejecutar un convenio que permita la apertura y mejoramiento de caminos.

En todo esto es fundamental la experiencia de servicio público que he desarrollado y concebido en estos años.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Es necesario que se siga impulsando y gestionando un convenio intergubernativo que nos lleve a la apertura de caminos en el nivel departamental y principalmente en el nivel municipal y ese debe ser el compromiso que la nueva gestión de gobierno municipal debe realizar y con ello consolidar una vía caminera que sea para mejores condiciones de viaje y tener un mejor acceso a nuestro municipio.

CREACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO:

Estamos viviendo el tiempo de aprovechar de la naturaleza para tener espacios propios de esparcimiento y distracción de nuestra población y porque no pensar en el futuro que este espacio pueda ser de visita de personas ajenas a nuestra jurisdicción.

Estamos hablando que a nivel interno impulsare el parque ecológico para que nuestra población en los días que quiera puedan distraerse, realizar actividades familiares en el entorno de lo que será el Parque Ecológico que se construirá en nuestro centro poblado de Chacarilla y que toda esa área será embellecida para que por su propia belleza natural sea un verdadero atractivo natural y de protección municipal.

El Parque Ecológico, fue concebido bajo el concepto de desarrollo social y económico con conservación ambiental que beneficie directamente, a los cuatro Ayllus del Gobierno Autónomo Municipal de Chacarilla. Si le damos una proyección turística puede generar empleos, además que el proyecto ayudará a la

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

conservación ambiental con un buen tratamiento de los residuos sólidos donde se separen los residuos sólidos y se impulse el reciclaje y una elevación en la calidad ambiental de la propiedad.

VERTEDERO MUNICIPAL:

Como un proyecto grande que sea de renombre e impacto, es posible pensar que se puede gestionar recursos económicos y contraparte para lograr un vertedero municipal o relleno sanitario en donde podamos acumular de manera ecológica y hasta pensar en una forma industrial de almacenaje de nuestra basura y tener un verdadero municipio ecológico con un vertedero donde se desarrollen actividades de separación y recuperación de residuos sólidos, materiales reciclables como el vidrio, el plástico, los metales, papel, cartón y otros.

Otro tipo de residuos, que no sean reciclables, recibirán un tratamiento específico para que pueda ser utilizado de una forma previamente definida. Hay que recalcar, que en el **vertedero municipal** no se enterrará ni depositará en tierra ningún tipo de residuos sólidos.

LIMPIEZA:

En el área ambiental, tenemos que lograr pasar de la simple limpieza de plazas y calles a tener un trabajo coordinado entre organizaciones e instituciones que buscan contar con un municipio más limpio y en armonía con el ambiente.

Tenemos que trabajar en función a lograr un vertedero municipal que sea uno de los mejores a nivel provincial y departamental,

Todo el manejo ambiental y de limpieza tiene que ser coordinado con las instituciones educativas que involucren a niños jóvenes y adultos en rescate de nuestro medio ambiente, si logramos un municipio limpio, lograremos también un lago limpio y aguas limpias, siempre en coordinación con las instituciones públicas que tienen la responsabilidad de velar por ello.

AMBIENTE:

Hoy día el tema ambiental es un tema que es de suma importancia a nivel mundial, donde los gobiernos de prácticamente todas las Naciones han puesto como un tema de prioridad, no solo por los altos niveles de contaminación a los que estamos expuestos sino también por el trabajo que se debe realizar para revertir el daño causado a la madre naturaleza. Es un tema que abarca aspectos como una producción agrícola sostenible y en armonía con la naturaleza, el abastecimiento de agua potable, el buen manejo de las aguas residuales, la vigilancia de las áreas protegidas, el tratamiento de los residuos sólidos un problema a nivel mundial y que nuestro municipio no escapa de ello, la biodiversidad, los cambios climáticos que están afectando enormemente, la contaminación de mantos acuíferos, la deforestación y podríamos seguir mencionando muchos más, todos ellos provocados directamente por la manipulación del hombre. En este sentido en

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

nuestro cantón debemos contar con un plan de acción que incorpore todas estas áreas mencionadas anteriormente.

ESPACIOS DEPORTIVOS

Como parte de mi gestión se tiene elaborado el proyecto de impulso a los espacios deportivos y a la vez al aprovechamiento de los ya existentes; en este caso se trata de dar mayor utilidad al Coliseo Cerrado que tenemos, pero a la vez se trata de crear nuevos espacios deportivos que consiste en canchas y otros donde nuestros niños y juventud puedan practicar una serie de deportes que a la vez les impulse a cada uno de ellos a ser partícipes de los juegos plurinacionales y pensar en representar al municipio en esa instancia y porque no pensar en el nivel provincial y departamental.

Esta infraestructura estará a disposición de todas las comunidades y público en general, pueda practicar los deportes específicos para este tipo de obras como son fútbol sala, voleibol, basquetbol, asimismo servirá para que se puedan desarrollar otro tipo de eventos, lo que permitirá un flujo de personas al sitio, llevando consigo demanda de productos y servicios que beneficiará al comercio local.

CULTURA Y DEPORTES

De igual forma en temas culturales y deportivos, es necesario potenciar lo que se ha hecho, no es suficiente tener canchas o coliseo cerrado; por eso propongo que para los festivales culturales se amplíe a mas participantes e incluso se dé un impulso para que residentes y otros puedan venir a los eventos culturales

Continuaremos trabajando en la realización de actividades culturales, de manera que nuestros artistas tengan la oportunidad de darse a conocer, pero además que la población disfrute del talento de nuestro cantón.

Asimismo, y como una manera de fomentar la práctica del deporte y aprovechar nuestros espacios deportivos, propongo la creación de la ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL, donde nuestros niños, adolescentes y jóvenes, cedan realizar una práctica y aprendizaje ordenado de este deporte de multitudes y en el futuro tengamos valores que no solo destaquen en nuestro municipio, sino que realmente sean dignos representantes de nuestro municipio en diferentes eventos deportivos.

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

**ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL EN EL ÁREA
SOCIAL**

OBJETIVO GENERAL

- 1. Promover el mejoramiento en la calidad de vida en el ámbito local, el ejercicio de los derechos humanos de una forma integral, la igualdad y equidad de género y la identidad local, mediante acciones de divulgación, asesoría, orientación y acompañamiento de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Contribuir a la atención de las necesidades de desarrollo social de las personas del Municipio, con prioridad en la población vulnerable, para mejorar su calidad de vida.
- 2. Articular y ejecutar acciones interinstitucionales con Comisiones cantonales/redes interinstitucionales asociadas al ejercicio de los derechos humanos de forma integral a población con vulnerabilidad (mujer, adulto mayor, Población con discapacidad, niñez y adolescencia y población indígena).

POLÍTICAS

- 1. Promoción del desarrollo social y el acceso a
- 2. oportunidades Incorporación del enfoque de género en el quehacer municipal
- 3. Priorización en comunidades en riesgo social: comunidad indígena, adultos mayores, mujeres.
- 4. Atención integral de la población para disminuir las brechas de desigualdad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

SLIM – DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:

De acuerdo a lo que determina la Ley 348 y la Ley 548, tenemos que fortalecer nuestros servicios de atención a los sectores vulnerables como son la niñez, los adolescentes, ancianos y mujeres.

tenemos la obligación legal y moral En estos años de estructurar e institucionalizar una oficina de atención a estos sectores vulnerables y de dotar de un personal del lugar que

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

sea responsable de la atención a estos sectores vulnerable. En los próximos cinco años tenemos que lograr desarrollar una plataforma de la Política Local de Niñez y Adolescencia, así como la Política para la prevención de la violencia con enfoque de género. Es necesario brindar continuidad a ambas políticas, por ser producto del trabajo de institucional, con validación por parte de los y las actores sociales vinculados.

De igual manera, se requiere el desarrollo de trabajos comunales universitarios y prácticas académicas en las carreras de psicología, derecho y trabajo social en apoyo a las acciones derivadas de las políticas locales de niñez y adolescencia, así como la de prevención de la violencia con enfoque de género. Para este fin se debe proyectar convenios interinstitucionales con la Universidad para facilitar que egresados puedan prestar prácticas en nuestra oficina del DNA y SLIM.

Parte de esta plataforma de atención también es necesario ingresar al uso de tecnologías para un mejor servicio a la población.

EDUCACION

En infraestructura hemos logrado ampliar nuestros centros educativos, dotándoles de adecuados espacios y mejores ambientes aptos para el estudio de nuestros niños y jóvenes. Sin embargo, necesitamos fortalecer nuestro mobiliario con la debida reparación e implementación de nuevo mobiliario educativo (pupitres, pizarras digitales, equipos tecnológicos).

Seguiremos realizando un trabajo en coordinación con los diferentes centros educativos del Municipio para llevar información acerca del trabajo que realiza la Municipalidad, así como transferir información a los estudiantes pues en ellos está el futuro y todos los líderes nuevos que conducirán nuestro municipio.

También porque no pensar en un proyecto de innovación educativa municipal que involucre a maestros, estudiantes y autoridades para mejorar nuestro nivel educativo aprovechando el uso de tecnologías que nuestros estudiantes manejan a la perfección, solamente es aprovechar su conocimiento para direccionar al tema educativo, a realizar un trabajo en equipo, impulsar liderazgos, etc.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Relacionados con el equipamiento de laboratorios y otras instalaciones consideradas importantes para lograr aprendizajes en las y los estudiantes en el campo de la ciencia y tecnología en las instituciones educativas. Asimismo, con el establecimiento de convenios de cooperación con instituciones diversas para fomentar el desarrollo científico y tecnológico.

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

DESAYUNO ESCOLAR

Es necesario fortalecer la prestación del desayuno escolar en todos los niveles que se brinda, sin embargo, de ello se debe mejorar la ración líquida como la ración sólida, de tal forma que se brinde un desayuno de más calidad, a nivel de otros municipios que fortalecen su ración.

BUS ESCOLAR PARA JUEGOS PLURINACIONALES Y OTROS EVENTOS DEPORTIVOS

De acuerdo a presupuesto y en su caso de acuerdo a gestiones ante DIRCABI, es posible la adquisición de un BUS ESCOLAR que es sumamente necesario; ya que existen eventos de nivel educativo, de nivel deportivo en donde nuestra juventud va a representar a Chacarilla, por eso es necesario dotar a nuestras representaciones de mayor comodidad, seguridad y confort.

Para todo ello se debe seguir gestionando y lograr este anhelado proyecto debemos conjuncionar esfuerzos institucionales y lograr este ambicioso objetivo.

SALUD:

En esta gestión municipal 2021 al 2026, es necesario mantener un ritmo, para mantener nuestro Centro de salud como establecimiento que se debe acreditar en el nivel departamental, para lo cual es necesario dotar de personal calificado. Nos queda también lograr los siguientes objetivos de salud para favor de nuestra población. Es necesario obtener la Licencia de funcionamiento de laboratorio en el Ministerio de Salud y en el SEDES, para este fin debemos cumplir ciertas normativas necesarias que estamos dispuestos a realizarlo.

Al margen de ello debemos concluir la construcción de la sala de rayos X, que será una inversión de magnitud que ira en favor de nuestra población y que a la vez trae consigo el reto de tener personal especializado en el manejo del LABORATORIO Y LA SALA DE RAYOS X.

También es necesario promover a personal profesional para el conocimiento y manejo de los equipos y laboratorio de RAYOS X

De acuerdo a necesidad y en utilización óptima y eficiente de presupuesto se puede pensar también en la implementación de una sala de Ecografía.

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA
OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO

Tenemos importantes avances en lo que es la propiedad inmueble, es necesario ahora incorporar en nuestra gestión municipal una oficina municipal de catastro que brinde a todos los habitantes, la información y seguridad jurídica que se requiere a la hora de asegurar su propiedad.

En muchos casos solamente es necesario la certificación de la oficina de catastro para obtener créditos de nivel bancario, tener la seguridad que la propiedad inmueble no será avasallada.

A nivel de costos de catastro estos deben ser mínimos y acorde a la economía de nuestra jurisdicción.

La oficina de catastro también permitirá otorgar adecuadamente los permisos de Construcción de acuerdo a áreas previamente aprobadas para los distintos usos de suelo de acuerdo al Plan Regulador Urbano.

Otorgar de forma legal y oportuna las patentes municipales de acuerdo a áreas previamente aprobadas para los distintos usos de suelo de acuerdo a la planimetría establecida y aprobada

CAPACITACIÓN:

La realización de capacitaciones en diversos temas para que miembros de la comunidad puedan asistir, sean beneficiarios de estas acciones y de esa manera se inserten en el mercado laboral en buenas condiciones.

INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONES

En el nivel municipal tenemos a las organizaciones de Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, Transporte Mixto. Debemos continuar y fortalecer la relación que se tiene y además de ello se debe buscar actividades comunes entre estas organizaciones y el Gobierno Autónomo Municipal que sirva no solo de acuerdo o convenio institucional, sino principalmente que sea para mejorar a nuestro municipio con actividades entre estos sectores.

ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS:

En el día con día las Leyes y normativa municipal cambian o se modifican lo que se hace estrictamente necesario seguir con la actualización de los reglamentos que requiere a nivel municipio para su buen desarrollo, esto no solo beneficia a los contribuyentes sino también al funcionamiento interno

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

DEFENSA DE LOS RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN – CENSO:

Seguiremos luchando por defender lo nuestro, de manera que ante la proximidad del Censo de Población y vivienda tenemos que realizar una campaña interna para que nuestros hermanos, residentes en el interior y en el exterior del país retornen a nuestra tierra a los fines de responder al Censo que a la vez nos proporcionará mayores recursos en favor del municipio y con ello podremos afrontar de mejor manera los gastos que implica la ejecución de proyectos, obras y servicios.

CEMENTERIO:

En Chacarilla contamos con un cementerio los que necesitan no solo realizar un mantenimiento, sino se debe realizar mejoras estructurales y construcción.

Para este fin debemos dotar de estos espacios con las características de área verde y área de reflexión donde no solo visitemos a nuestros parientes que ya partieron de este mundo, sino que también es necesario que sean lugares atractivos y eso es lo que realizaremos con nuestro cementerio.

Es necesario dotar a estos una administración para fines legales de exhumaciones, entierros y otros actos legales y es necesario tener un archivo de ocupación y de personas enterradas. En suma, es necesario formalizar una administración y manejo de cementerios.

ADOQUINADO DE CALLES

Se realizará mejoramiento de las condiciones de aceras en la población, de igual forma se seguirá en los demás ayllus con el adoquinado de calles creando rampas de acceso, pasamanos para las personas con algún grado de discapacidad.

RED VIAL:

Mejoraremos las vías de acceso en todo el municipio, realizando proyectos en mejoras de sistemas de drenajes, alcantarillados, aceras y la colocación de material en la calzada de nuestros caminos.

Plan de Trabajo 2021- 2026
HUMBERTO TANGARA APAZA

PREDIOS MUNICIPALES:

Iniciaremos con las gestiones a fin de lograr inscribir todas las propiedades municipales que no están debidamente inscritas a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Chacarilla, proyecto que pretendemos realizar para garantizar que todos estos terrenos sean utilizados por las organizaciones o instituciones para realizar sus proyectos y evitar que personas ajenas se apropien de estas propiedades como ya en ocasiones anteriores han tratado de hacerlo.

SEGURIDAD CIUDADANA:

De acuerdo a lo que dispone la Ley, de nuestra parte seguiremos potenciando la labor de la Policía Rural y Fronteriza para ello garantizaremos los presupuestos que el Estado nos brinda.

PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CALACOTO
Provincia – PACAJES
2021 – 2026
La Paz – Bolivia
2020

Plan de acción “Vamos a salir adelante”

Nuestra mirada para
Reconstruir Calacoto

JUAN LEONARDO ALCALDE

Marzo de 2021

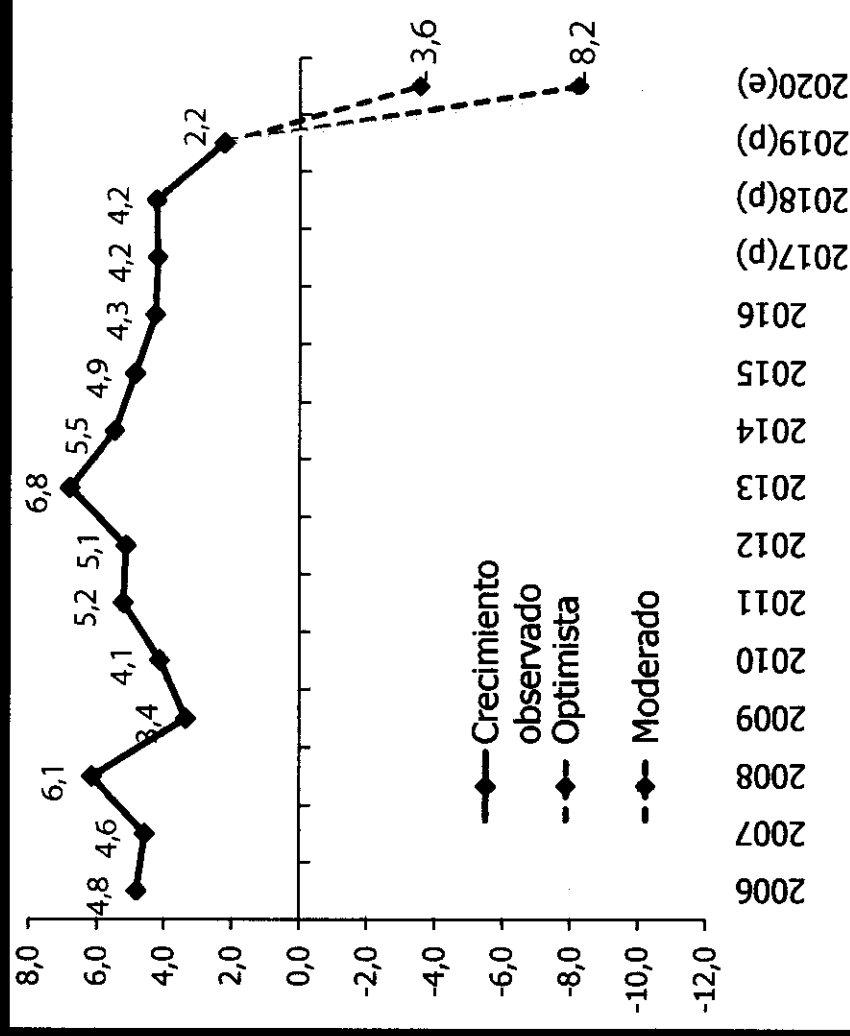




CALACOTO HOY

DIAGNÓSTICO

Crecimiento del PIB real
2006 - 2020



(p) Preliminar, (e) Estimado, en base a supuestos de afectación por actividad económica, sin políticas económicas
Optimista : Impacto solamente entre el 22 de marzo y el 30 de abril
Moderado: Impacto entre el 22 de marzo y el 30 de abril, y los dos meses siguientes en los que éste se diluye gradualmente
Pesimista: Impacto entre el 22 de marzo y el 30 de abril, y los tres meses siguientes en los que éste se diluye gradualmente
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y cifras de 2020 estimadas

ECONÓMICA

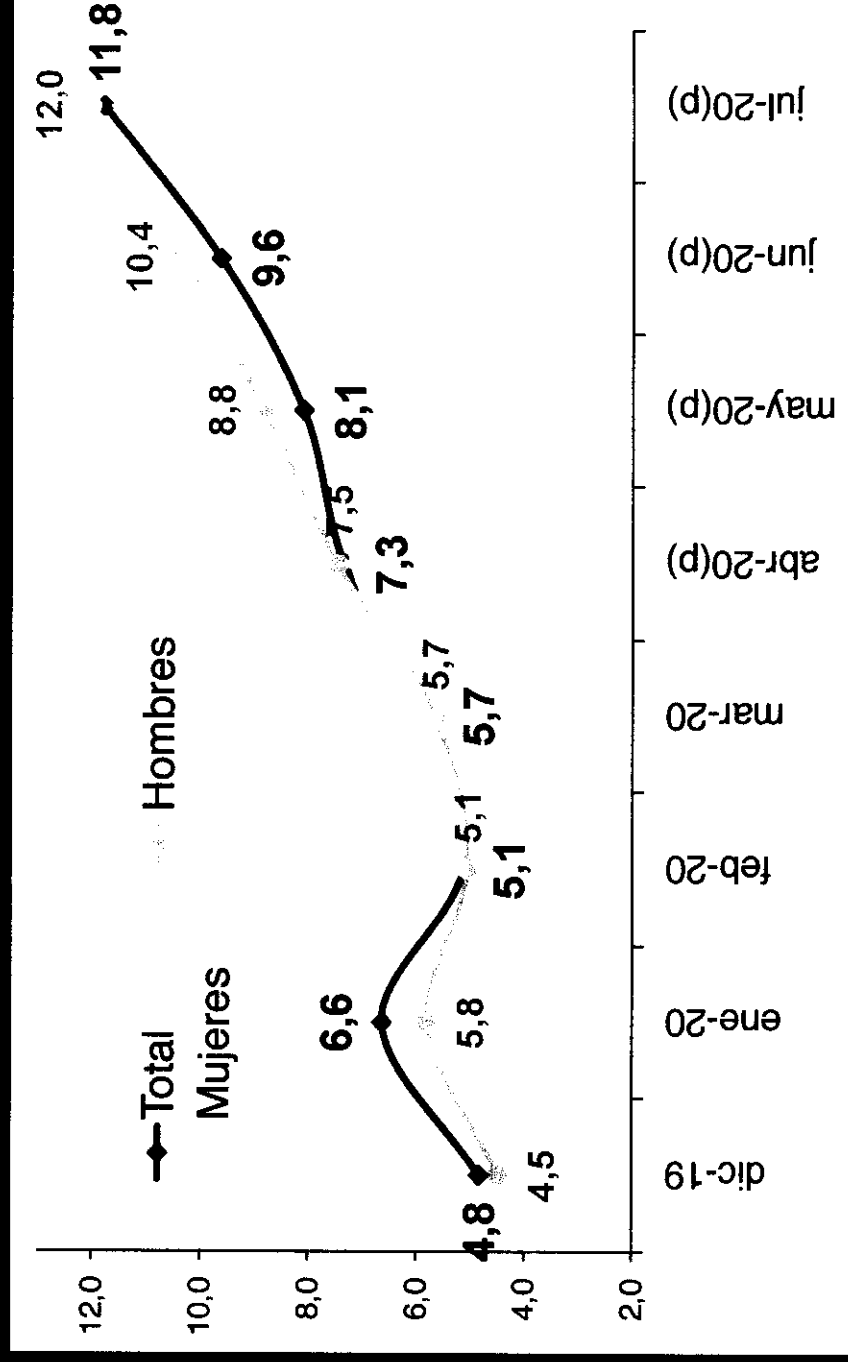
o empresarial: inacción
cro y pequeñas
sectores económicos
del gobierno
ado: Mala priorización
n de la inversión
de ingresos.

QUE EN 2020
S ENTRE 8% Y 11%

DÉFICIT FISCAL
PIB

CALACOTO HOY

Bolivia Urbana: Tasa de desocupación de la población de 14 años o más de edad, por mes, Diciembre 2019 – Julio 2020
(En porcentaje)



(p) Cifras preliminares
Fuente : INE, julio 2020

SOCIAL

política pública integral
empleo
política social para la
s poblacionales más
s sanitaria y económica.
za, de las
micas y sociales.
re.



N DE ONSTRUCCIÓN NÓMICA

El presente trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación "Análisis de la construcción económica en el sector público" financiado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Reconstrucción de la Economía

ACCIONES PRIORITARIAS

CIÓN CON

2

COMBUSTIBLES ECOLÓGICOS

- Generación Electrificación Autosustentable
- Programa de Diésel ecológico de 2da generación que nos permitirá ahorrar en la subvención y reducir la importación de diésel.
- Empleo juvenil en microempresas que se encargarán de la recolección, transporte, procesamiento y distribución de aceites vegetales y grasas animales para la producción de combustible ecológico.

das
as que
inamicen
no y utilicen
d de
es.

3

GENERACIÓN DE EMPLEO

- Incentivos a las empresas privadas para crear y mantener posiciones laborales, especialmente de mujeres y jóvenes.
- Fortalecer el Plan de Generación Empleo dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años.
- Capital semilla para acompañar el emprendimiento de las bolivianas y bolivianos.
- Reactivación de la inversión pública para la generación de empleo.

Reconstrucción de la Economía

ACCIONES PRIORITARIAS

SECTOR AGROPECUARIO

5

seguridad con
mentaria.

producción de
principalmente
que aún

cionales de
ecnología , tra
a y fertilización

PLAN MAESTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL LITIO CON SOBERANÍA

- Camelidos
- Alevinos Macro
- Piedra Caliza
- Estuco
- Industrialización soberana del litio con alianzas estratégicas de inversión conjunta con el sector privado.
- Impulso a más de 41 industrias conexas al litio.
- Desarrollo de los salares de Coipasa y Pastos Grandes.



WJD

SALUD

PLAN DE SALUD

ACCIONES PRIORITARIAS

DE DETECCIÓN
MONITOREO Y
(MEDIANO PLAZO)

2

medicinas
en todo el

EMPRESA

Oportunos y
dos.

Whatsapp, call
y aplicaciones
para pacientes
de casos leves.

ción de
es de alto
centros de

PROVISIÓN DE
MEDICAMENTOS

El Estado garantizará la
producción, importación y distribución de
medicinas a disponibilidad de los
ciudadanos.
Creación de la Empresa Estatal de
Fármacos.

CONSTRUCCIÓN Y
EQUIPAMIENTO DE
HOSPITALES

Priorizar la conclusión de la construcción y
equipamiento de los hospitales.

SALUD

ACCIONES PRIORITARIAS

6

- Mediante un comité especializado, se gestionará ante los gobiernos. correspondientes la dotación prioritaria para Bolivia de la vacuna contra el coronavirus.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE
PERFECCIONAMIENTO DEL SUS

SALUD

UNIVERSALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

- Universalización de atención médica integral gratuita con calidad y calidez.

CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MEDICINA NATURAL

- Fortaleceremos los mecanismos de difusión de la Medicina Natural.
- Sub Sede UPEA Salud.

- A fin de garantizar el acceso a los servicios con calidad y a precio justo , se implementará un sistema de control de las clínicas privadas.



V CACIÓN

EDUCACIÓN

ACCIONES PRIORITARIAS

1. **COBERTURA DE LA EDUCACIÓN**

Participación de todos los sectores para la construcción de una política educativa nacional.
Funcionamiento del Laboratorio Plurinacional de Calidad Educativa.
Reunificar los institutos lógicos.
Acceso a internet gratuito para la educación.

2. **NUEVAS FORMAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN**

- Uso de los medios estatales y comunitarios (TV y Radioemisoras) para la difusión de material educativo en todo el territorio nacional. Trabajo con el sector cultural para la producción de contenido educativo.

3. **FORMACIÓN DE DOCENTES**

- Permanente formación técnica de calidad. Se formará a los docentes en el uso de sistemas de educación a distancia.

REPRESENTACIÓN DE POLÍTICAS UNICIPALES EN TODOS LOS YLLUS DE CALACOTO

Política de salud

Política de educación y culturas

Política de ciencia y tecnología

Política de juventudes

Política agropecuaria

Política de litio

Política de ecológica y energía

Política de Camelidos

Política de minería (Piedra Caliza)

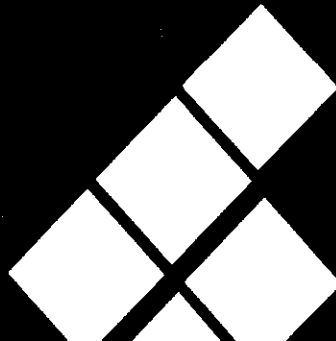
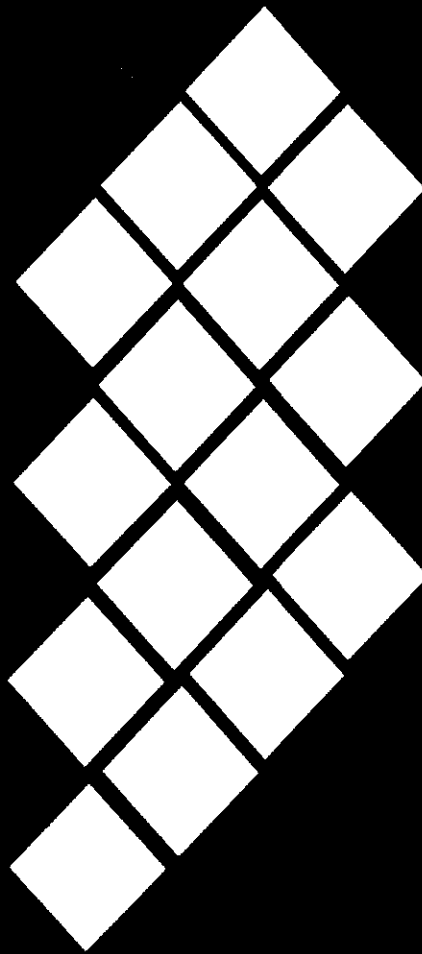
Política de la Madre Tierra

JUAN
LEONARDO



Plan de acción "Vamos a salir adelante"

Calacoto



PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ACHACACHI

Provincia - Omasuyus

2021 – 2026

La Paz – Bolivia

2020

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que el Partido Demócrata Cristiano, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos: económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento humano. Sin embargo, esta manera de ver el desarrollado ha sido cuestionada y perdió legitimidad, entonces el desarrollo no solo tiene que enfocarse en el crecimiento económico sino también en el desarrollo humano. Este último modelo sitúa al ser humano en el centro del desarrollo, es decir en el fin del desarrollo mismo. En este entendido consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio: **Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.**

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Acá hay que diferenciar dos tipos sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una.

Actividades estratégicas (mercados y ferias)

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.
- Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.

Sector agrícola y pecuario

- Proyectos de infraestructura productiva.
- Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesino.
- Agua potable con riego.
- Perforación de pozo.

Sector turístico

- Políticas de turismo local.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

En este eje se identifican los siguientes sectores de acuerdo a las competencias municipales: educación, cultura, deporte, gestión social, salud y seguridad ciudadana:

Educación

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Salud

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

Deporte

- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Espectáculos públicos y juegos recreativos.

Cultura

- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.
- Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.

Gestión social

- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2. PROPUESTAS (LÍNEAS DE ACCIÓN) A PARTIR DE LOS EJES DE DESARROLLO

a). Propuesta en Liderazgo de desarrollo productivo

Sector Agrícola y pecuario

- Mejora de la sanidad animal a través de la construcción de infraestructura y campañas de sanidad animal.
- Capacitación seguimiento y asistencia técnica en producción bovino, camélidos y ovinos en las comunidades rurales.

Sector turístico

- Fortalecimiento y formación de guías de turismo en las áreas urbanas y rurales.
- Implementación de la Agencia de viajes y turismo municipal para el turista nacional y extranjera.
- Implementación de señalización turística en sitios concurridos.
- Centros de información turística en los lugares estratégicos y aglomerados.

b). Propuesta en Bienestar Social

Educación

- Brindar servicios básicos en unidades educativas y acondicionar para la lucha contra el covid-19
- Construcción de infraestructura educativa y adecuar a la emergencia sanitaria.
- Implementar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la educación
- Brindar material educativo
- Desarrollar programas para fortalecer la educación

Salud

- Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado de centros de salud municipal.
- Proveer con equipamiento a los establecimientos de salud municipal

Deporte

- Promoción, incentivo y fortalecimiento al deporte en el municipio.
- Construcción y refacción de infraestructura deportiva en el municipio.

Cultura

- Promover acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal.
- Fortalecer la investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas.

- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

Gestion social

- Construcción, refacción y mantenimiento de infraestructura social
- Gestión social para niños, niñas y adolescentes
- Gestion social para Adulto Mayor

PROGRAMA DE GOBIERNO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MACHACA.

Provincia - Gral. José Manuel Pando

2021 – 2026

La Paz – Bolivia

2020

INTRODUCCIÓN

Es importante en la conducción de un gobierno municipal, hasta el momento tanto los que se autodefinen como izquierda y los calificados como derecha han hecho ver las dos opciones ideológicas como las únicas y valederas universalmente. Las dos viejas ideologías excluyeron las prácticas y debates ideológicos de otras civilizaciones fuera del continente europeo, sino inclusive al interior de sus ideologías en la etapa actual, ya no pudieron incorporar a otros movimientos como los ecologistas, feministas, culturales/religiosos, defensores de animales etc., más aún cuando éstos aparecen como encabezando luchas transversales en la derecha e izquierda.

La izquierda se ha conformado en presentar a la estatización de la economía como propuesta de cambio en las relaciones de producción, que en muchos casos no siempre tuvo éxito, sino más bien fracasos especialmente en los países que han tenido dicha experiencia y los que se han sumado recientemente tampoco consideraron críticamente esos resultados. Pero el peor rescate de las experiencias de los socialismos del siglo pasado es el esquema político del sueño de construcción del partido único y la determinación en el poder en base a una persona: bases fundamentales de constitución de una tiranía. Y precisamente, la estatización absoluta y determinación en el campo del poder han sido elementos fundamentales para el fracaso del socialismo. Por lo tanto, es necesario pensar en otras propuestas que superen la discusión anquilosada de izquierda/derecha. O que la izquierda retome su esencia de reivindicación de construir una sociedad sin enajenación: laboral, económica, política y jurídica, eso sólo es posible constituyendo un sistema comunal, a lo que el Partido Demócrata Cristiano, como organización política apuesta y presenta las características principales de este programa revolucionario que sin duda se diferencia totalmente del programa de la derecha y de la izquierda tradicional.

A partir de esta realidad, se concluye que nuestro municipio requiere de acciones orientadas hacia la recuperación de nuestra identidad históricamente protagónica y de la reactivación de nuestro aparato productivo para el desarrollo socioeconómico.

1. EJES DE DESARROLLO PARA NUESTRO MUNICIPIO

En este programa de gobierno entendemos el desarrollo como un proceso por el cual un municipio, departamento y otra aglomeración humana progresa y crece en los ámbitos: económico, social, cultural y otros. La mayoría de los políticos relacionaron al desarrollo directamente con el crecimiento económico, es decir con el enriquecimiento material. Esta acumulación material monetizada de una región también se expresaría en el crecimiento humano. Sin embargo, esta manera de ver el desarrollado ha sido cuestionada y perdió legitimidad, entonces el desarrollo no solo tiene que enfocarse en el crecimiento económico sino también en el desarrollo humano. Este último modelo sitúa al ser humano en el centro del desarrollo, es decir en el fin del desarrollo mismo. En este entendido consideramos que se tiene que tomar tres ejes de desarrollo integral para el desarrollo de nuestro municipio: **Liderazgo de desarrollo productivo y Bienestar social.**

Cada uno de los ejes de desarrollo está conformado por subsectores que ayudan al cumplimiento de las líneas de desarrollo, asimismo cabe mencionar que estos los ejes y los sectores tienen que basarse en las competencias municipales. A continuación, hacemos conocer la definición de cada uno de los ejes y las competencias municipales para la planificación racional hacia el nuevo quinquenio 2021-2026.

a). Liderazgo de desarrollo productivo

Entenderemos el liderazgo de desarrollo productivo no solamente como la producción de bienes u objetos, sino también como la capacidad de producción de ideas nuevas: innovación, sistema de organización administrativa y la capacidad para generar valor funcional. La producción y las ideas dan lugar a la competitividad. Las unidades económicas tienen la capacidad para la producción, ahora es el momento de pasar a la competitividad. Las unidades productivas tienen que lanzarse y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

En este eje estratégico están los siguientes sectores: Infraestructura (Apertura de caminos vecinales, mantenimiento de todos los caminos vecinales), actividades estratégicas (crear ferias semanales y anuales), sector agrícola y pecuaria y sector turístico. Acá hay que diferenciar dos tipos sectores, unos que intervienen directamente en el liderazgo de desarrollo productivo y otros sectores que son medios para el liderazgo.

Los sectores mencionados son competencias exclusivas del municipio, mediante el cual se realizan políticas, a continuación se detalla cada una.

Actividades estratégicas (mercados y ferias)

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.
- Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.

Sector agrícola y pecuario

- Proyectos de infraestructura productiva.
- Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesino.
- Agua potable con riego.
- Perforación de pozo.

Sector turístico

- Políticas de turismo local.

b). Bienestar Social

Entendemos “bienestar social” como la acción de mejorar la calidad de vida de la población, expresado en términos relacionados a satisfacción humana.

En la Constitución Política del Estado y Ley Marco de Autonomías 031, reconocen las autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas, donde se señala expresamente que cada una de estas entidades, de acuerdo a sus competencias tiene el deber de proveer bienes y servicios en términos de generación de valor público para la sociedad. Todas estas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, los gobiernos autónomos municipales, tienen como funciones generales el deber de impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Por lo tanto, a través de este eje “bienestar social” se pretende dar respuesta a una parte importante de estas funciones generales.

En este eje se identifican los siguientes sectores de acuerdo a las competencias municipales: educación, cultura, deporte, gestión social, salud y seguridad ciudadana:

Educación

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.
- Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Salud

- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.

Deporte

- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Espectáculos públicos y juegos recreativos.

Cultura

- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.
Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.
- Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.

Gestión social

- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2. PROPUESTAS (LÍNEAS DE ACCIÓN) A PARTIR DE LOS EJES DE DESARROLLO

a). Propuesta en Liderazgo de desarrollo productivo

Sector Agrícola y pecuario

- Mejora de la sanidad animal a través de la construcción de infraestructura y campañas de sanidad animal.
- Capacitación seguimiento y asistencia técnica en producción bovino, camélidos y ovinos en las comunidades rurales.

Sector turístico

- Fortalecimiento y formación de guías de turismo en las áreas urbanas y rurales.
- Implementación de la Agencia de viajes y turismo municipal para el turista nacional y extranjera.
- Implementación de señalización turística en sitios concurridos.
- Centros de información turística en los lugares estratégicos y aglomerados.

b). Propuesta en Bienestar Social

Educación

- Brindar servicios básicos en unidades educativas y acondicionar para la lucha contra el covid-19
- Construcción de infraestructura educativa y adecuar a la emergencia sanitaria.
- Implementar mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la educación
- Brindar material educativo
- Desarrollar programas para fortalecer la educación

Salud

- Proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado de centros de salud municipal.
- Proveer con equipamiento a los establecimientos de salud municipal

Deporte

- Promoción, incentivo y fortalecimiento al deporte en el municipio.
- Construcción y refacción de infraestructura deportiva en el municipio.

Cultura

- Promover acciones orientadas a la protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal.
- Fortalecer la investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas.

- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

Gestion social

- Construcción, refacción y mantenimiento de infraestructura social
- Gestión social para niños, niñas y adolescentes
- Gestion social para Adulto Mayor